



Radicación relacionada: 2021-ER-004650

Bogotá D.C., 20 de enero de 2021

Doctor
FABIO BURITICÁ BERMEO
Universidad de la Amazonia
rectoria@uniamazonia.edu.co

Asunto: Respuesta a su solicitud 2021-ER- 004650

Respetado Dr. Buriticá Bermeo,

En atención a la petición del asunto, mediante la cual solicita se certifique por parte del Ministerio de Educación Nacional la siguiente información: "(...)" *Con el objetivo de suscribir un convenio entre la Universidad de la Amazonia y el ICETEX, solicitamos de forma respetuosa se expida una certificación en donde se exprese, si la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA con NIT .891.190.346-1 y código SNIES 1115, ha sido objeto de sanciones administrativas en los últimos cinco (5) años. (...)*". Respetuosamente me permito informarle que esta Subdirección, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 5012 de 2009 "*Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, se determinan las funciones de sus dependencias*", no tiene dentro de sus funciones la de expedir este tipo de certificado.

No obstante lo anterior, una vez revisados los archivos y registros de la Subdirección de Inspección y Vigilancia, en lo que a investigaciones administrativas y sanciones se refiere, conforme lo establecido en la Ley 1740 de 2014, se constató que la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, identificada con código SNIES 1115, no registra sanciones dentro de los últimos cinco (5) años.

Igualmente, le informamos que en la página web del Ministerio de Educación Nacional, siguiendo los vínculos: educación superior / inspección y vigilancia, puede encontrar la información relacionada con el histórico de los registros de las sanciones impuestas por parte del Ministerio de Educación Nacional durante los últimos años, o podrá ingresar también directamente utilizando la siguiente dirección web: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-353431.html>

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



Cordialmente,

GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirectora
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: HERNAN LOZANO TRIANA
Revisó: JORGE LUCAS TOLOSA ZAMBRANO